



**REPORTE
ANUAL**

2025
ENERO-DICIEMBRE



**Indigenous Peoples
Rights International**

Championing Indigenous Peoples Rights

GEOFFRY ARIONG, BENEFICIARIO DEL LDSF, TURKANA, KENIA ||
ACCIÓN INDÍGENA TURKANA PARA EL DESARROLLO



INFORME ANUAL 2025

Cuando se criminaliza y se somete a violencia a las personas defensoras indígenas, el objetivo no es la justicia.

El objetivo es el silencio, la intimidación, el castigo colectivo y el despojo.

La criminalización y la violencia están diseñadas para desgastar silenciosamente a las y los defensores indígenas y a las comunidades hasta que la resistencia se vuelva demasiado costosa.

¿Lo más preocupante? Esto está empeorando.

Este informe muestra cómo, en 2025, IPRI sirvió de escudo y puente para las personas defensoras y las comunidades indígenas que enfrentaron criminalización, violencia, violaciones impunes de los derechos humanos y exclusión sistémica, conectando la protección urgente sobre el terreno con la defensa a largo plazo de los derechos de los Pueblos Indígenas en los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos.



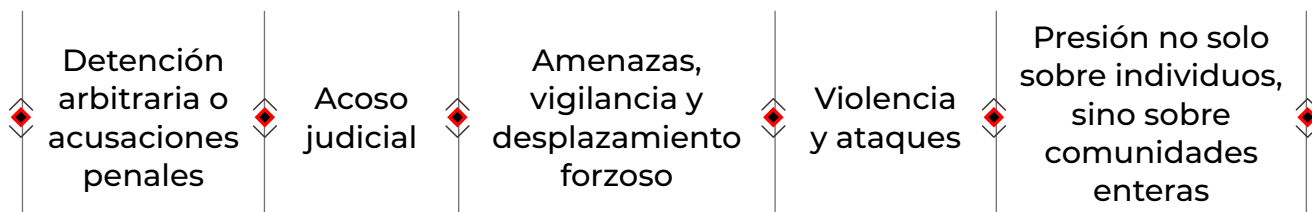
**Derechos de los
Pueblos Indígenas
Internacional (IPRI)
existe para romper
ese silencio.
No se trata de
una labor opcional.
Es una
infraestructura
protectora para
un futuro colectivo.**



MARCHA DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN BRASIL || NATALIA RAMÍREZ, IPRI

LAS DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIZACIÓN

En 2025, los Pueblos Indígenas en el mundo se enfrentaron a una escalada de criminalización y violencia relacionada con la defensa de las tierras y los recursos, la conservación, las industrias extractivas, los proyectos de infraestructura y las acciones climáticas. La criminalización significó:



En muchos casos, los mecanismos nacionales de protección fueron inexistentes, ineficaces o cómplices de las violaciones.

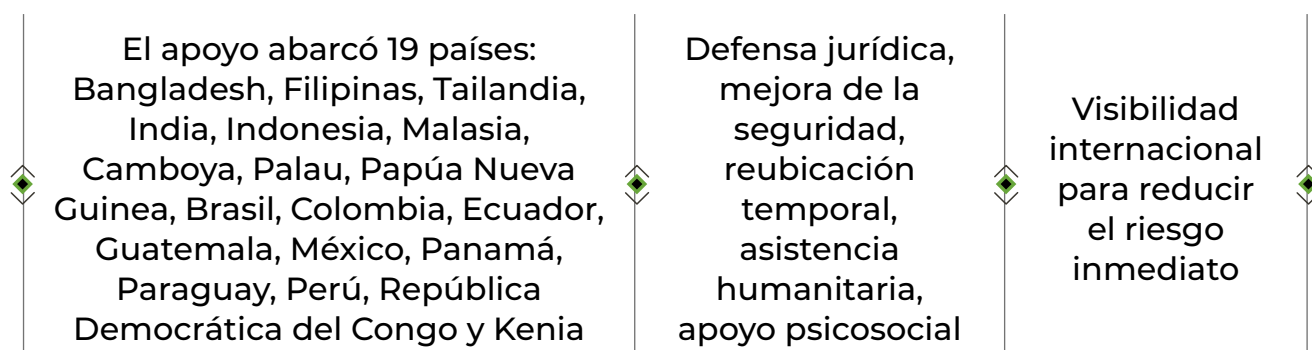
La criminalización desgasta a los Pueblos Indígenas, amenaza sus vidas e infunde miedo. Ese es su propósito.



PROTECCIÓN Y SOLIDARIDAD EN ZONAS DE CONFLICTO

En momentos de riesgo agudo, el **Fondo de Defensa Legal y Refugio (LDSF)** de IPRI funciona como un mecanismo de respuesta de emergencia diseñado para actuar con rapidez, flexibilidad y sin fronteras.

Protección inmediata en 2025



Sin el acompañamiento y la asistencia de ANAPAC-RDC e IPRI, hoy no estaría vivo. Para mi comunidad, saber que hay personas que defienden los derechos de los Pueblos Indígenas nos ha dado el valor para denunciar la violencia a la que nos enfrentamos. Después de dos años en prisión, ahora soy un hombre libre.

PANDA BWIRA

JOVEN INDÍGENA PIGMEO DEL TERRITORIO DE MASISI, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

45 casos apoyados en Asia,
el Pacífico, América Latina y África

7280 personas
protegidas directamente



Esta intervención a menudo marcó la diferencia entre:

una detención
prolongada y
una defensa legal

silencio y escrutinio
internacional

aislamiento y
apoyo colectivo

ANÁLISIS Y VISIBILIDAD, HERRAMIENTAS ESENCIALES

La protección por sí sola no es suficiente.
Sin documentación e investigación, los casos
permanecen invisibles y se repiten.

En 2025, IPRI reforzó sus procesos y documentó
y verificó directamente:

101 casos de
criminalización de
Pueblos Indígenas

125 ataques no
letales y
29 letales

10 estudios de casos
nacionales sobre
encarcelamiento

transformando las experiencias sobre el terreno en pruebas estructuradas que
se utilizan para la defensa de los derechos.

IPRI también publicó:

Una guía sobre la Recomendación General 39 sobre las mujeres y
niñas indígenas del Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer (CEDAW GR39)

Un compendio de jurisprudencia
relacionada con la transición justa

Xanharu n.º 6, compendio sobre
legislación y jurisprudencia

Estos resultados permitieron

Identificar patrones sistémicos,
no incidentes aislados

Realizar incidencia basada en
evidencia ante la ONU
y mecanismos regionales

Una mayor comprensión y
compromiso con los sistemas de
protección internacional, incluida
la protección de las mujeres
indígenas

El aprendizaje colectivo entre
regiones y movimientos

**Más de 250 casos de criminalización
y agresiones documentados y verificados**

10 estudios de casos nacionales

**2 compendios y 1 guía sobre normas internacionales
para los derechos de los Pueblos Indígenas**



Hemos pasado de vivir con miedo a estar unidos. Con el apoyo legal a 24 víctimas, ya no nos sentimos impotentes: tenemos la fuerza para defender nuestros derechos y nuestras tierras ancestrales. Ya no guardamos silencio.

INDIGENOUS RIGHTS ACTIVE MEMBERS (IRAM)
CAMBOYA

INCIDENCIA, DESDE LA BASE HASTA LOS ESPACIOS INTERNACIONALES

Para muchas personas defensoras y comunidades indígenas, los sistemas internacionales de derechos humanos son la última línea de protección que les queda cuando los sistemas nacionales fallan. Por lo tanto, el trabajo continuo de IPRI con Naciones Unidas y los mecanismos regionales de derechos humanos es estratégico.

En 2025, IPRI colaboró con:

Órganos de tratados y procedimientos especiales de las Naciones Unidas:

- CEDAW – Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
- CERD – Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
- CESCR: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- CCPR – Comité de Derechos Humanos (Comité de Derechos Civiles y Políticos)
- CRPD – Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- CAT – Comité contra la Tortura
- WGAD – Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria
- WGBHR – Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos



Procesos globales de las Naciones Unidas sobre el clima y la gobernanza ambiental:

- UICN – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- CMNUCC – Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- CDB – Convenio sobre la Diversidad Biológica



IPRI contribuyó a:

Una resolución del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que reconoce la existencia de daños continuos e intergeneracionales debido al desplazamiento forzoso en Guatemala

El establecimiento de una persona de contacto para los Pueblos Indígenas dentro de los órganos creados en virtud de tratados de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

IPRI aportó información para:

ACNUDH: sobre derechos humanos y biodiversidad

CESCR: Observación general n.º 27 sobre la dimensión ambiental de los derechos

IPRI organizó consultas entre organizaciones indígenas sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.

Apoyó la participación de líderes indígenas en:

UNPFII:
Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas

EMRIP:
Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Consejo de Derechos Humanos

Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos

Además, siete (7) personas defensoras indígenas participaron en un viaje de estudio piloto en el que se relacionaron con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

«Antes de asociarse con IPRI, la comunidad sentía que se enfrentaba a sus problemas sola. Con la presencia de IPRI, la comunidad se siente muy apoyada para abordar los desafíos legales».

MARTHEN SALU

ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DEL ARCHIPIÉLAGO - PPMAN, INDONESIA

Por qué es esencial esta labor

Apoya el acceso a mecanismos de rendición de cuentas a nivel mundial

Defiende los derechos de los Pueblos Indígenas y los espacios de incidencia conquistados

Profundiza en las normas internacionales a través de las perspectivas indígenas

Genera herramientas jurídicas para su uso en contextos nacionales

Mantiene los espacios globales conectados y receptivos a las realidades vividas en el terreno

IPRI se ha consolidado como una organización indígena confiable que apoya el acceso a los mecanismos globales de rendición de cuentas y justicia.



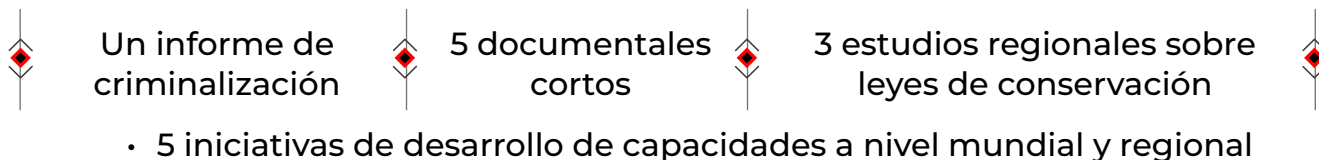


EL MEDIO AMBIENTE Y LAS NUEVAS FRONTERAS DE LA CRIMINALIZACIÓN

Un número cada vez mayor de casos de criminalización están relacionados con proyectos enmarcados en la protección del medio ambiente, la conservación o la acción climática.

Acciones clave

- Sobre el GBF (Marco Global de Biodiversidad):



Sobre participación internacional:



Con el apoyo de IPRI, pasamos de una comprensión general de lo que estaba sucediendo en nuestros territorios respecto de la Transición Justa a un mapeo político y económico más profundo. Eso nos dio herramientas reales para actuar.

CECILIO SOLÍS LIBRADO
CIELO, MÉXICO

La protección del medio ambiente no puede lograrse a costa de los derechos de los Pueblos Indígenas.

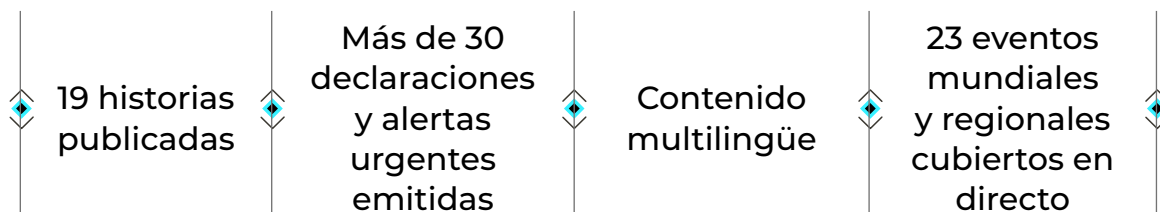


HACER VISIBLE EL IMPACTO: HISTORIAS Y ALCANCE GLOBAL

La protección y la defensa se fortalecen cuando son visibles.

En 2025, la labor de comunicación de IPRI amplificó voces indígenas y replanteó la criminalización como una cuestión mundial de derechos humanos.

Logros en materia de comunicación



Del aislamiento a la visibilidad global



CUANDO SE PONE A PRUEBA LA PROTECCIÓN

La criminalización
está evolucionando y
ampliando su alcance.



Los puntos de presión de 2025

A medida que IPRI ampliaba su respuesta, los entornos en los que opera se volvían más complejos y restrictivos.

Reducción del espacio cívico:
aumento del uso indebido del derecho penal, debilitamiento o complicidad de los sistemas de protección y mayor riesgo para la seguridad.

Urgencia creciente:
un número cada vez mayor de casos de alto riesgo que exigen una intervención rápida.

Restricciones internacionales:
los mecanismos regionales y de la ONU requieren una presencia indígena sostenida para evitar el retroceso de derechos.

Frentes verdes:
aumento de la criminalización relacionada con la conservación, la financiación climática y las iniciativas de «transición justa».



LO QUE CONFIRMÓ 2025

La protección debe estar
dirigida por indígenas,
ser integral e internacional.



Lecciones fundamentales

La protección integral funciona:
la defensa jurídica es más sólida cuando se combina con la documentación, la comunicación y la incidencia internacional.

La rapidez salva vidas:
las decisiones flexibles y rápidas son decisivas en momentos de riesgo agudo.

La participación internacional es esencial:
la presencia sostenida en los sistemas globales protege los derechos que tanto ha costado conseguir y da forma a las normas en evolución.

El liderazgo indígena no es negociable:
la protección eficaz depende de la estrategia y el análisis dirigidos por indígenas.

Luchar por los derechos indígenas a menudo conlleva un alto costo personal. El apoyo de IPRI hace posible que las comunidades se defiendan por sí mismas. Apoyar a IPRI significa apoyar a las comunidades indígenas en la defensa de sus derechos, su dignidad y su futuro.

FRED SIMIREN KARIANKEI
DEFENSOR INDÍGENA MASÁI, KENIA



POR QUÉ ESTA LABOR NO PUEDE DETENERSE



**Este trabajo
no es opcional.
Es la
infraestructura
de protección
que permite
a los Pueblos
Indígenas acceder
a la justicia,
la rendición
de cuentas y
la seguridad
colectiva.**

La experiencia de IPRI confirma una realidad estructural:



Sin una defensa legal rápida,
las personas defensoras son
silenciadas.



Sin documentación, los
patrones siguen siendo
invisibles.



Sin la defensa internacional, los
derechos que tanto ha costado
conseguir se erosionan.



Al operar simultáneamente a nivel comunitario y dentro de los sistemas internacionales, IPRI garantiza que la protección de hoy se convierta en justicia y que los Pueblos Indígenas no se vean obligados a enfrentarse solos a la criminalización

*A quienes apoyan las luchas indígenas desde lejos,
les insto a que sigan haciéndolo a través de IPRI.
Es una vía eficaz y fiable que garantiza que el apoyo llegue
en el momento adecuado y permite actuar a tiempo.*

**MAYOR JESÚS CHÁVEZ
PUEBLO NASA, COLOMBIA.**



FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL CRECIMIENTO

A medida que el programa se expandió en 2025, el equipo del IPRI pasó de 13 a 24 integrantes.

Sin embargo, el crecimiento superó a los sistemas internos. Por lo tanto, el fortalecimiento de la coordinación, la supervisión, el flujo de trabajo y la gestión de riesgos se ha convertido en una prioridad estratégica para 2026.

**El crecimiento requiere
bases internas más sólidas.**





PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA 2026

Es necesario reforzar las
infraestructuras de protección
para hacer frente
a las amenazas cambiantes.



Para consolidar los logros y garantizar un impacto sostenible, IPRI se centrará en cuatro prioridades interrelacionadas:

1. Fortalecimiento institucional

Mejorar los sistemas internos.	Invertir en el desarrollo del personal, en la claridad de las funciones y en los marcos de rendimiento.	Fortalecer la seguridad operativa y la gestión de riesgos.	Profundizar la colaboración con las organizaciones indígenas y sus aliados.
--------------------------------	---	--	---

2. Sistema de datos y documentación plenamente operativo

Garantizar que la base de datos de IPRI sea funcional, esté actualizada y se utilice de forma estratégica.	Producir resultados coherentes y basados en datos en materia de incidencia y comunicación.	Fortalecer la colaboración basada en evidencia.
--	--	---

3. Ampliación del Fondo de Defensa Legal y Refugio (LDSF)

Ampliar el apoyo jurídico y de emergencia.	Mejorar el seguimiento de los casos, la supervisión del impacto y las vías de litigio estratégico.	Fortalecer las alianzas regionales y pro bono en materia jurídica.
--	--	--

4. Intensificación de la promoción de políticas basadas en evidencia

Profundizar la colaboración con actores del sector privado e instituciones financieras.	Abordar la criminalización relacionada con la acción climática, las políticas de biodiversidad y las energías renovables.	Promover la rendición de cuentas a través de mecanismos globales de derechos humanos y conducta empresarial responsable.
---	---	--



La criminalización busca debilitar
la vida colectiva de los Pueblos Indígenas.
La protección la sostiene.
Por la justicia.
Por la diversidad.
Por un planeta vivo.



PARTICIPACIÓN EN LA COP30, BRASIL || NATALIA RAMÍREZ, IPRI

Derechos de los Pueblos Indígenas Internacional (IPRI) es una organización mundial de los pueblos indígenas establecida en 2019 en respuesta a la grave situación de los pueblos indígenas que son cada vez más criminalizados, asesinados, desaparecidos y sometidos a las peores formas de violencia.

Estamos liderando la Iniciativa Global para Enfrentar y Prevenir la Criminalización, la Violencia y la Impunidad contra los Pueblos Indígenas, un esfuerzo global liderado por indígenas para fortalecer la coordinación, la solidaridad y las acciones para prevenir, responder y reducir los actos de criminalización, violencia e impunidad contra los pueblos indígenas; y para proporcionar una mejor protección y acceso a la justicia para las víctimas no sólo como individuos sino como colectivos o comunidades.

Consejo Global de Directores

- **Sandra Creamer** (Waanyi/Kalkadoon, Australia), Presidenta
- **Lars-Anders Baers** (Saami, Suecia), Vicepresidente
- **Naomi Kipuri** (Maasai, Kenia), Secretaria
- **Leonor Zalabata Torres** (Arhuaco, Colombia), Tesorera
- **Victoria Tauli-Corpuz** (Kankanaey, Filipinas)
- **Rukka Sombolinggi** (Toraja, Indonesia)
- **Wilfredo Alanguí** (Kankanaey, Filipinas)
- **Pavel Vasilievich Sulyandziga** (Udege, Rusia)
- **Beverly Jacobs** (Iroquois, Canadá)
- **Natali Segovia** (Quechua, USA)
- **Joan Carling** (Kankanaey, Filipinas), *ex officio*/Directora Ejecutiva

Afiliados

Organizaciones y redes indígenas que apoyan a IPRI para abordar los graves desafíos de los pueblos indígenas contra la criminalización y la impunidad a través de la solidaridad, la cooperación y la colaboración.

Redes a las que pertenece IPRI:

- Iniciativa Tolerancia Cero (ZTI)
- Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra/Land Rights Now
- Red de Líderes para Activistas y Defensores del Medio Ambiente (LEAD)
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- Grupo Indígena del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (IIFB)
- Grupo Indígena del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático (IIPFCC)
- Grupo de Pueblos Indígenas del Foro sobre Empresas y Derechos Humanos
- Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ESCR-Net)

Contáctanos:



ipri@iprights.org <https://www.iprights.org>

Síguenos en redes sociales:

- [Indigenous Peoples Rights International](#)
- [@iprightsintl](#)
- [Indigenous Peoples Rights International](#)
- [The Indigenous Peoples Rights International](#)